

(10) ES (11) NUMERO (21) (22) FECHA DE PRESENTACION	278307	(16) Y



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD 16 JUN. 1985

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B65D 33/28

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN	
CIERRE PARA ENVASES.	

(71) SOLICITANTE (S)	
TEXIDO, S. A.	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
LLIÇA DE VALL (Barcelona), Av. del Pla, s/n	

(72) INVENTOR (ES)	

(73) TITULAR (ES)	

(74) REPRESENTANTE	
D. Ignacio PONTI GRAU	

La presente invención se refiere a un cierre para envases, especialmente de tipo constituido en forma de bolsa, a partir de una cartulina o material similar.

5 Hay numerosos artículos que requieren un envase con determinadas características a fin de que sea fácilmente transportable. Por ejemplo, artículos de confitería que, habitualmente, se colocan en bolsas o cajitas atadas con un cordel o similar.

10 El objeto de la invención es un cierre aplicable a estos envases portátiles, cuya configuración es muy sencilla.

15 El cierre en cuestión está constituido esencialmente por una solapa que parte de uno de los lados de la boca del envase, la cual puede doblarse por su línea de arranque. Esta solapa está dotada de una abertura susceptible de ser
20 atravesada por un asa flexible formada por una cinta unida junto al borde del lado opuesto de la boca. Esta cinta está doblada sobre sí misma y constituye un medio que mantiene la solapa doblada y yuxtapuesta sobre el lado de la boca del envase, al tiempo que constituye un asidero que facilita el transporte del envase.

25 Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del cierre.

En dicho dibujo la figura 1 es una vista en perspectiva de una bolsa provista del dispositivo de cierre; la figura 2 es una vista en perspectiva de la boca de la bolsa

con el dispositivo de cierre en una posición intermedia a la de cerrado; y la figura 3 es una vista en perspectiva de la boca de la bolsa una vez cerrada con el dispositivo en posición de uso.

5 El dispositivo de cierre descrito consta en el dibujo de una solapa -1- que parte de uno de los lados de la boca de una bolsa convencional -2-, cuya solapa puede doblarse por una línea -3- de plegado.

10 La solapa -1- está dotada de una abertura -4- en tanto que en el lado opuesto de la boca de la bolsa -2- está unida un asa flexible -5-, formada por una cinta doblada sobre sí misma.

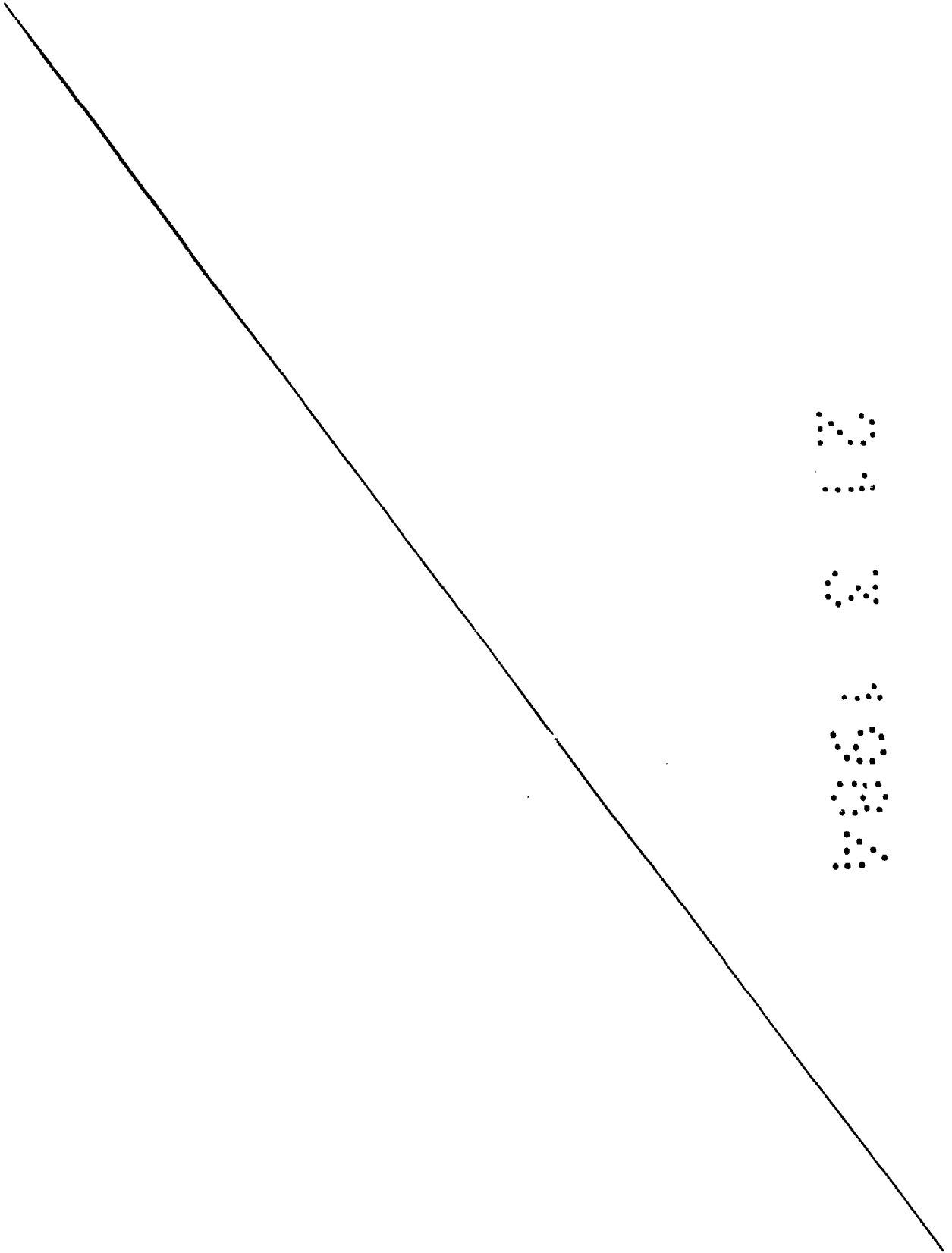
15 Para situar el dispositivo en posición de trabajo, se dobla la solapa -1- por la línea -3- al tiempo que se enfila el asa -5- en la abertura -4- de la misma (figura 2). Doblando totalmente la solapa -1- y tirando del asa -5-, aquélla se mantiene en posición de cerrado, al tiempo que el envase o bolsa -2- es fácilmente transportable, suspendido del asa -5-.

20 Este dispositivo es muy sencillo, lo cual tiene dos ventajas: en primer lugar su colocación y manipulación no tiene ninguna dificultad; y en segundo lugar, puede aplicarse a envases en forma de bolsa, incidiendo mínimamente en el coste de los mismos.

25 Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la fabricación de los componentes del envase, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no

afecten a su esencialidad.

- . -



IN
C
E
S
A

R E I V I N D I C A C I O N E S

5 1. Cierre para envases, caracterizado esencialmente por el hecho de que consta de una solapa que sobresale de uno de los lados de la boca del envase, la cual es plegable por una línea transversal en el arranque de la misma, cuya solapa está dotada de una abertura en tanto que en las proximidades del borde opuesto de la boca del envase, sobresale un asa flexible susceptible de atravesar la abertura de la solapa cuando ésta se dobla en posición de cierre, manteniéndola en dicha posición.

10

2. Cierre para envases.

La presente memoria descriptiva consta en conjunto de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 20 de marzo de 1984

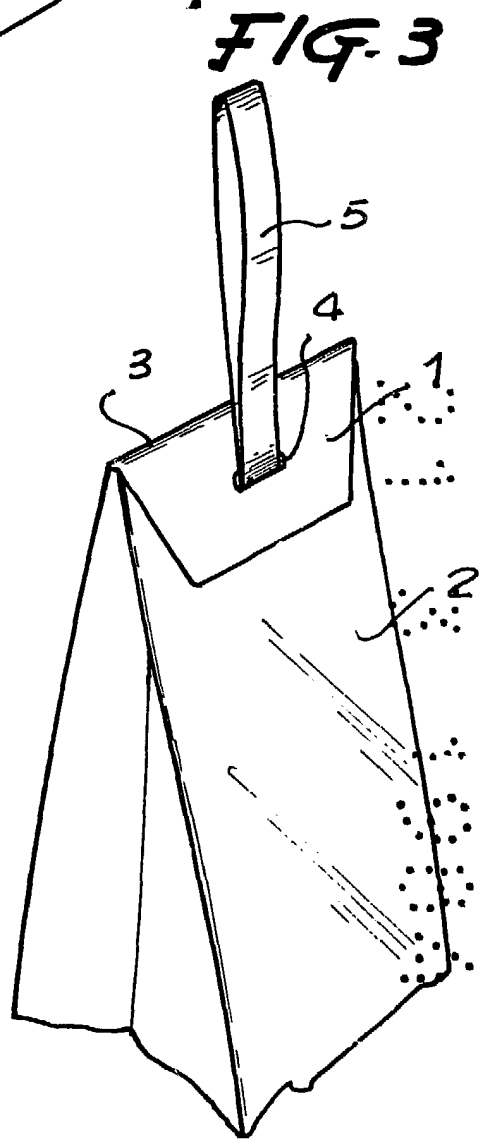
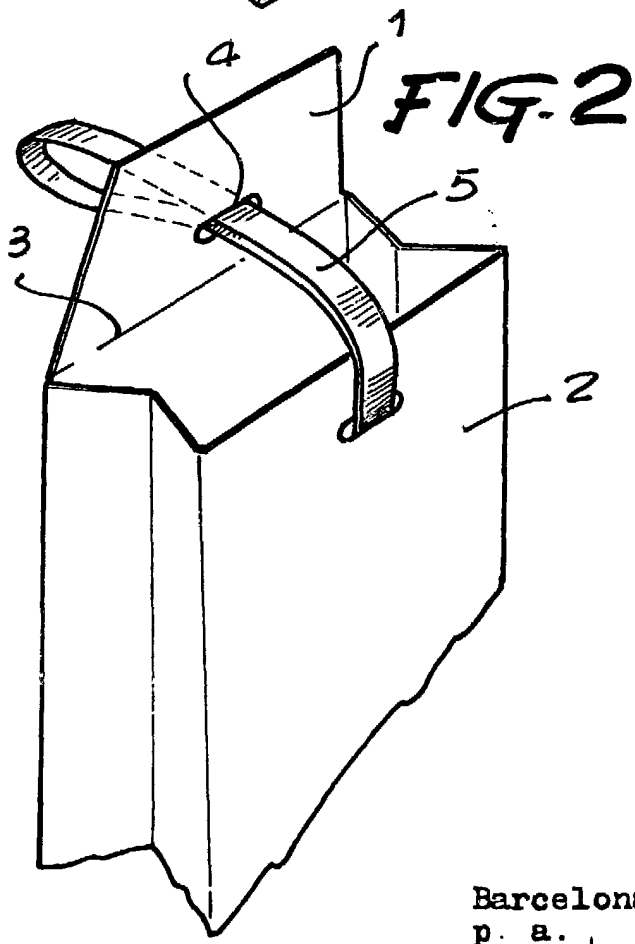
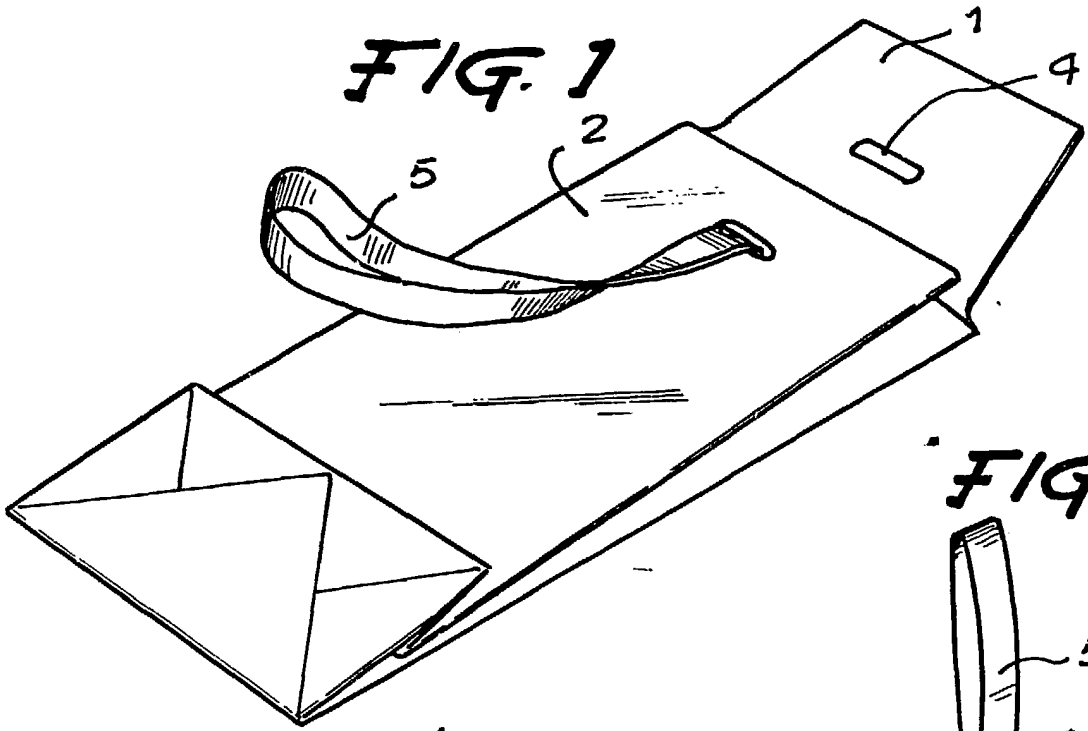
TEXIDO, S. A.

p.a.l. PONTI

p. p.

P. Pontí

33381/1



Barcelona, 20 de marzo de 1984
p. a. I. PONTI
p.p.

I. Ponti